

EXPEDIENTE	DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 391000325790	0521 BILLMAIER DIAZ JULIUS			EMBARGO DE VEHICULOS	
39 03 05 00111004	CL COMILLAS 40 5 1 IZD	39340	SUANCES	39 03 333 06 000526159	39 03
10 39100115976	0111 LASO CIMIANO AURELIO			EMBARGO DE VEHICULOS	
39 03 05 00111408	LG SAN PEDRO V-34 0	39313	RUMOROSO	39 03 333 06 000549195	39 03
07 391017662825	0521 ZAIR --- MOHAMED			EMBARGO DE VEHICULOS	
39 03 05 00113428	CL JOSE PEDRAJO 5	39300	TORRELAVEGA	39 03 333 06 000562131	39 03
07 151016553078	0521 OTERO ALEJOS FITA RAFAEL			EMBARGO DE VEHICULOS	
39 03 05 00127572	AV SANTIAGO GALAS 6 4º DCH	39500	CABEZON DE LA SAL	39 03 333 06 000562333	39 03
07 390048382947	0521 FERNANDEZ DIAZ JOSE LUIS			EMBARGO DE VEHICULOS	
39 03 05 00148790	BO CULLARIBA 0	39450	PEDREDO	39 03 333 06 000579410	39 03
07 391002732666	0521 SAIZ FUIZ JAVIER			EMBARGO DE VEHICULOS	
39 03 05 00153541	AV MARINA ESPAÑOLA 8 BY	39340	SUANCES	39 03 333 06 000586581	39 03
07 390052999440	0521 RODRIGUEZ CELIS MARIA GLORIA			EMBARGO DE VEHICULOS	
39 03 05 00174557	CL GENERAL DE PIELAGO 10 BJ	39520	COMILLAS	39 03 333 06 000601537	39 03
07 391000114717	0521 OTERO GARCIA JOSEFA			EMBARGO DE VEHICULOS	
39 03 05 00178395	CL EL SOL 30	39570	POTES	39 03 333 06 000619725	39 03
10 39104737725	1211 ARANGO GUTIERREZ ANTONIO			EMBARGO DE VEHICULOS	
39 03 05 00195472	BO CABEZON 42	39310	MOGRO	39 03 333 06 000620028	39 03
07 391005148007	0521 PEQUETA DIEGO ARMANDO			EMBARGO DE VEHICULOS	
39 03 05 00204869	CL JOAQUIN FERNANDEZ VALLEJO 625	39316	TANOS	39 03 333 06 000620331	39 03
10 39104427628	0111 FISHER MONTAGEN S.L			EMBARGO DE VEHICULOS	
39 03 05 00213862	BO SIERRAFANDO 576	39317	SIERRAFANDO	39 03 333 06 000651047	39 03
07 390051469769	0521 ALONSO CUETO JULIO			EMBARGO DE VEHICULOS	
39 03 05 00210327	LG YERMO 12	39311	YERMO	39 03 333 06 000726021	39 03

ANEXO I

NUM.REMESA: 39 03 1 06 000034

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03	CL CARRERA 5 A	39300 TORRELAVEGA	942 0894733	942 0807955

06/5079

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla que por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 21 de abril de 2006.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000058

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 390050468447	0521	SANTAMARIA LIANO PEDRO			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 04 03 00163470		BO CORCEO-SAN ROMAN 58 BAR 0	39012	SANTANDER		39 04 350 06 001041168	39 04
10 39103857550	1211	DIEGO FERNANDEZ VALVANUZ			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 06 00008052		CL CANALEJAS 89 5 D	39004	SANTANDER		39 04 366 06 001051070	39 04
07 480065898223	0521	AYESTA LARREA MATILDE			DIL. EMBARGO BIENES INMUEBLES		
39 04 03 00100018		CL PRINCIPE 2 2º IZDA 0	39003	SANTANDER		39 04 501 05 000742210	39 04
07 390043605291	0521	GONZALEZ DELGADO RAMON			DIL. EMBARGO BIENES INMUEBLES		
39 04 05 00129374		CL GRAL. DAVILA 198 C 3º D 0	39006	SANTANDER		39 04 501 06 000288006	39 04
10 39103889983	0111	FERNANDEZ ORDOÑO JUAN JOSE			DIL. EMBARGO BIENES INMUEBLES		
39 04 05 00180201		BO LA IGLESIA 1	39120	LIENCRES		39 04 501 06 000385309	39 04
10 39104772077	1211	ALONSO ORTEGA ROBERTO			DIL. EMBARGO BIENES INMUEBLES		
39 04 06 00008355		CL ROSTRIO 0	39012	SANTANDER		39 04 501 06 000647310	39 04
07 391000806144	0521	JIMENEZ SALAZAR RUBEN			DIL. EMBARGO BIENES INMUEBLES		
39 04 05 00143623		CL LAVAPIES 46 2 2 B	39012	SANTANDER		39 04 501 06 000908095	39 04

A N E X O I

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000058

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

06/5734

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04***Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla que por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 24 de abril de 2006.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000059

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO				URE
			COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO		
07 391013296310	1221	MIRANDA RIOS MARIA CLARA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 05 00224657		CL SAN FERNANDO 62 6 A	39010	SANTANDER	39 04 351 06 000909715	39 04	
07 071033834873	1221	SANCHEZ REYES OSWALDO OCTAVIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 05 00238296		CL CAMILO ALONSO VEGA 6 5 C	39007	SANTANDER	39 04 351 06 000916280	39 04	
10 39102910788	0111	TRUEBA SOLANA ANGELES			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 05 00237084		CL PEÑA HERBOSA 17	39003	SANTANDER	39 04 351 06 001175857	39 04	
07 391003476977	0521	GALLART ASENSIO YOLANDA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 05 00002971		GR ATECA 8 2° IZD	39012	SANTANDER	39 04 351 06 001190207	39 04	
10 39003944448	0111	SOLAR GONZALEZ PEDRO JOSE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 01 92 00109542		SANTIAGO EL MAYOR 2	39011	SANTANDER	39 04 351 06 001271746	39 04	

A N E X O I

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000059

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

06/5735

AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER*Notificación de denuncias por infracción del Reglamento de Servicios, Policía y Régimen del Puerto.*

No habiendo podido ser notificadas por medios ordinarios las denuncias que a continuación se relacionan, se procede a su notificación a través del B.O.C. y el tablón de anuncios de los Ayuntamientos correspondientes, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Normativa de aplicación: Art. 114.1.a) de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, que aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y Reglamento de Policía del Puerto de Santander, aprobado por O.M. de 17-01-77, (B.O.P. de fecha 1 de Febrero y 14 de marzo de 1977) y criterios sancionados